

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2009

RES. H. Nº

1891-09

EXPTE. Nº 4.130/09.-

VISTO:

La Res CS. Nº 331/09, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Teoría y Práctica de Televisión** con extensión a **Teoría y Práctica de Cine y Video**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 04 de marzo de 2010, a las 16,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Teoría y Práctica de Televisión con extensión a Teoría y Práctica de Cine y Vídeo, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005).

ARTICULO 2°.- FIJAR el **05 de marzo de 2010,** a las **09,00 hs**. para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/09

Prof. Maria del Wrlad Fernandez Secretaria

Camerad de Humanidades U.N.Sa

Mg. MANGELA AGUILAR VICEDECANA aculted de Humanidades - U.N.Sa.